

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAS SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	28 MAYO 2018
HORA:	10:33

NOTA N° 162 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 23 MAY 2018

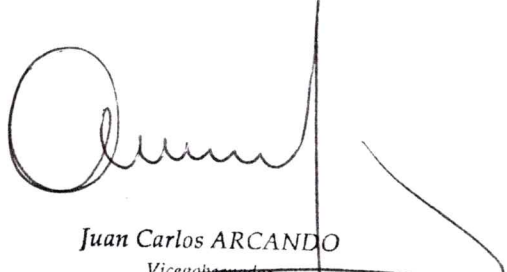
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto provincial N° 3520/17, de la agente Valeria Carlina SUAREZ MIRANDA, D.N.I. N° 26.217.047, Legajo N° 26217047/00, categoría 10 P. A. y T., quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría General del Gobierno.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su vencimiento.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO